

I.—Presidencia del Consejo **de Ministros**

Sustitución del Ministro del Banco Nacional de Cuba

**DECRETO NUM. 3057 DE 5 DE SEPTIEMBRE
DE 1961**

(G. O. del 6)

En uso de las facultades de que estoy investido,

Resuelvo:

Designar al Ministro de Economía Dr. Regino Boti León, Ministro Presidente del Banco Nacional de Cuba, mientras dure la ausencia del titular Dr. Raúl Cepero Bonilla.

Sustitución del Ministro del Trabajo

**DECRETO NUM. 3058 DE 5 DE SEPTIEMBRE
DE 1961**

(G. O. del 6)

En uso de las facultades de que estoy investido,

Resuelvo:

Designar al Ministro de Industrias, Comandante Doctor Ernesto Guevara Serna, Ministro del Trabajo mientras dure la ausencia del titular, Comandante Doctor Augusto R. Martínez Sánchez.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 5 de septiembre de 1961.
